

**CORTINA AIRE PABELLÓN 6**  
**Código de Contratación MCFV-29-2019.**

**EMPRESA**

Feria Valencia

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El objeto del trabajo es la MODIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DEL PASO DE COMUNICACIÓN DE PABELLÓN 6 NIVEL 2 A LOS PABELLONES 1 AL 4 DE LA FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL DE VALENCIA.

La finalidad de la instalación es la mejora del sistema de aislamiento térmico basado en la inyección de corriente de aire en la puerta que sirve de acceso al pabellón 6 de la feria de muestras, a suficiente presión y velocidad y debidamente climatizada, para evitar la entrada de aire no climatizado del exterior.

Los trabajos a realizar se encuentran debidamente desarrollados tanto en su vertiente técnica como gráfica, como parte de la denominada FASE 5 del Proyecto Técnico general realizado en diciembre del 2018 por el Ingeniero Superior Industrial D. Jorge Badenes Catalán, con número de Colegiado COIIV 7188 y fecha de visado 18/7/2019, número de visado 979/19.

**Esta obra, en todo caso, se ejecuta a riesgo y ventura del Contratista, el cual deberá realizar sus propios estudios técnicos con el fin de corroborar las conclusiones, especificaciones y mediciones del citado Proyecto, a fin de conseguir las prestaciones deseadas. En este sentido, todas las mediciones se comprobarán en Obra por parte del Contratista, sin que el Contratista pueda exigir una prestación económica adicional sobre lo inicialmente ofertado o si las mediciones reales superan las detalladas en el Anexo que se acompaña.**

El hecho de que el Proyecto desarrolle muchos más aspectos aparte de lo que en el presente documento se especifica, hace que no sea factible su publicación en su totalidad. Sin embargo, el proyecto estará disponible para su consulta, tanto durante la fase de petición de propuestas como una vez asignado el servicio al proveedor adjudicatario. Para ello, todas las empresas que deseen presentar sus propuestas podrán solicitar la documentación técnica, enviando un email a la dirección [fprat@feriavalencia.com](mailto:fprat@feriavalencia.com).

Se pretenden realizar la siguiente actuación: FASE 5 (dentro del proyecto general citado)

**FASE 5.3.- REMODELACIÓN DE LA CORTINA DE AIRE Y REDUCCIÓN DE LA ANCHURA DE PASO AL PABELLÓN N.º 6**

En el hueco de acceso al pabellón nº 6 desde el vestíbulo que comunica con el exterior se dispone de un sistema de difusión de aire mediante rejillas lineales continuas cuya finalidad es de la actuar de forma similar a una cortina de aire de las siguientes características:

- Anchura libre del hueco 12,5 metros
- Anchura libre de la rejilla lineal 12,5 metros
- Altura libre del hueco 3,5 metros

Departamento de Compras. Feria Valencia.  
Cortina Aire Pabellón 6 (MCFV-29-2019)

1 / 5

Caudal máximo por metro lineal estimado de la rejilla lineal de 12 cm de anchura estimada 1.000 m<sup>3</sup>/h por ml

Caudal total de la rejilla lineal 12.500 m<sup>3</sup>/h

Caudal total suministrado por la UTA 28.650 m<sup>3</sup>/h (TROX)



El problema que se observa en la presente instalación es que no se impulsa un caudal suficiente como para que ofrezca resistencia a la corriente de aire frío que entra desde el exterior a nivel de suelo.

Por este motivo se plantean dos soluciones:

- Repartir todo el caudal de aire capaz de suministrar por la unidad de tratamiento existente mediante una fila de multitoberas de 3 filas distribuida en una anchura de 9 metros, de forma que el caudal total suministrado será de  $9 \times 2.600 = 23.400$  m<sup>3</sup>/h a una presión nominal de 156 Pa, según la ficha técnica del producto.
- Reducir la anchura de paso desde el vestíbulo al pabellón nº 6 de 12,5 metros a 8,5 metros de anchura, mediante la instalación de un cerramiento acristalado de seguridad, el cual se sujetará a la solera y a una subestructura metálica auxiliar atornillada al forjado del vestíbulo.

### FECHAS DE EJECUCIÓN

El periodo disponible se acordará con el Área Técnica de Feria Valencia, teniendo en cuenta el uso comercial del Pabellón 6. Actualmente el tiempo disponible para la ejecución de los trabajos es, con ciertas limitaciones (se estará montando una feria en ese pabellón, pero se podrá acotar una zona suficiente para realizar el trabajo y acceder con los materiales), del 7 de enero al 24 de enero del 2020.

### PRUEBAS FINALES A EJECUTAR ANTES DE EMITIR LA CERTIFICACIÓN FINAL DE LA OBRA

Independientemente de las pruebas a lo largo del montaje de la instalación, para la certificación de la obra se deberán de realizar como mínimo las pruebas que procedan en función de la instalación de las que se enumeran a continuación, comparándolas con los valores teóricos de proyecto y catálogos de los fabricantes, emitiéndose el correspondiente informe y demostrando la idoneidad de los resultados obtenidos:

Departamento de Compras. Feria Valencia.  
Cortina Aire Pabellón 6 (MCFV-29-2019)

2 / 5

- Prueba de estanqueidad de conductos de acuerdo con UNE 100104
- Medida del caudal y velocidad del aire impulsado en la salida de tobera o difusor y a nivel del suelo.
- Medida del volumen de aire impulsado, tanto en difusores como en toberas.
- Comprobación del nivel de aislamiento térmico conseguido.
- Comprobar que la temperatura de la vena de aire, sobre todo a nivel de suelo.

#### PLAZO DE GARANTIA

El plazo de garantía será:

- 10 años para los defectos estructurales (vigas, pilares, forjados, cimentación, soportaciones, muros de contención, etc.).
- 3 años para defectos de los elementos constructivos o instalaciones instalados y que afecten a operatividad de la instalación, tanto a nivel de instalación física como a nivel de prestaciones deseadas.
- 1 año para defectos de acabados.

#### ANEXOS

- Listado de mediciones.
- Planos.

#### PRESUPUESTO MÁXIMO.

**El presupuesto máximo (no se podrá superar) es de 18.000 euros (dieciocho mil euros), IVA no incluido.**

Este precio incluye a cargo y cuenta del Contratista todos los costes, responsabilidades y trabajos relacionados directa o indirectamente con los trabajos, estén o no recogidos en el listado de mediciones:

- Ejecución de los trabajos.
- Suministro de todos los materiales necesarios, maquinaria, ayudas, etc.
- Gestión de los residuos producidos conforme a Normativa.
- Legalización de las instalaciones y elaboración de Proyecto Técnico parcial de esta fase 5, de ser necesario.
- Dirección de Obra.
- Seguridad y Salud.
- Estudio y Coordinación de Seguridad y Salud, por cuenta del Contratista.
- Coordinación de Actividades Empresariales.
- Cualquier tipo de licencias o tasas que sea de aplicación.

#### OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.

Se considerará, en principio, que incurren en valores anormales o desproporcionados las ofertas que económicamente se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Cuando concurren dos oferentes, la que sea inferior en más de un 20 % a la otra oferta.
- b) Cuando concurren tres o más oferentes, las que sean inferiores en más de un 15 % a la media aritmética de las ofertas presentadas

Departamento de Compras. Feria Valencia.  
Cortina Aire Pabellón 6 (MCFV-29-2019)

3 / 5



Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada. En todo caso, antes de declarar una oferta incurso en situación de anormalidad o desproporción por los valores en ella contenidos, se dará audiencia por plazo de tres días hábiles por FERIA VALENCIA a la empresa responsable de dicha oferta para que en su caso pueda defender la viabilidad de tales valores y de la oferta misma.

A la vista del resultado del trámite de audiencia practicado, FERIA VALENCIA tomará la decisión pertinente en cuanto a la oferta de que se trate, pudiendo ser ésta de exclusión del procedimiento de selección o de mantenimiento en él. En este último sentido, si la proposición que finalmente sea seleccionada hubiera estado afectada por el procedimiento regulado en esta cláusula se exigirá al adjudicatario una garantía de un 10% del precio del contrato.

#### **FORMA Y PLAZO DE PAGO.**

Por transferencia y a 60 días naturales a contar desde la fecha de la factura, emitida tras la recepción de las mercancías o prestación de los servicios. Fecha de pago, final de cada mes. Se valorarán otras formas de pago propuestas.

#### **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

La propuesta económica más favorable (que no tiene porque ser la más barata), atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

**PRECIO:** Puntuación máxima 60 puntos (60 puntos la oferta con el precio más bajo), aplicando la siguiente regla proporcional a las otras propuestas:

$$\text{Puntuación Propuesta (i)} = (\text{Prop. de Precio más bajo} : \text{Prop. Económica (i)}) \times 60$$

**TÉCNICA (CALIDAD):** Puntuación máxima 40 puntos, distribuido de la siguiente forma:

- Tiempo garantizado para la ejecución del servicio (máximo 15 puntos).
- Experiencia demostrable en servicios similares (máximo 10 puntos).
- Conocimientos técnicos acreditados de la empresa (máximo 10 puntos).
- Mejoras en el proyecto: valor añadido (máximo 5 puntos).

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener será de 100 puntos

#### **PLAZO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Se admiten propuestas recibidas desde la fecha que figura en el pie de este documento, hasta las 12:00 horas del 13 de diciembre.

#### **PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

La Propuesta deberá contener como mínimo los siguientes apartados, respetando el siguiente orden y nomenclatura.

1. Presentación de la empresa.
  - 1.1. Conocimientos técnicos acreditados de la empresa.
  - 1.2. Experiencia demostrable en servicios similares.
2. Descripción del servicio a realizar.

Departamento de Compras. Feria Valencia.  
Cortina Aire Pabellón 6 (MCFV-29-2019)

4 / 5

3. Tiempo garantizado para la ejecución del servicio.
4. Mejoras en el proyecto: valor añadido.
5. Valoración Económica del proyecto.
6. OBSERVACIONES (aclaraciones, etc).

La presentación de la propuesta se efectuará vía email, EXCLUSIVAMENTE a la dirección [fprat@feriavalencia.com](mailto:fprat@feriavalencia.com), durante el periodo indicado.

En el campo “**asunto**” del citado e-mail deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: “**PROPUESTA CORTINA DE AIRE PABELLÓN 6 (MCFV-29-2019)**”.

**OBSERVACIONES:**

- Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta o el procedimiento de asignación, contactar con Federico Prat a través de su email ([fprat@feriavalencia.com](mailto:fprat@feriavalencia.com)) o teléfono 96 386 14 93, en
- Para cualquier duda sobre la prestación del servicio, contactar con Ángel Gonzalez a través de su email ([agonzalez@feriavalencia.com](mailto:agonzalez@feriavalencia.com)) o teléfono 96 386 12 90.
- Si el canal de comunicación utilizado es el email, deberá figurar **OBLIGATORIAMENTE** en el campo asunto lo siguiente: “**DUDA SOBRE LAS PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORTINA DE AIRE P6 (MCFV-29-2019)**”.
- Horario de Atención: lunes a jueves laborables, de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 17:30, y viernes laborables de 9:00 a 14:00 horas.
- Si ya ha enviado su propuesta a Feria Valencia, esta ha quedado cancelada y no tendrá ninguna validez. Deberá enviar una nueva propuesta a la dirección de email anteriormente citada, según las especificaciones descritas en este documento.
- Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse al proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia [ww.feriavalencia.com](http://ww.feriavalencia.com), apartado proveedores.
- La presentación de una oferta presume la aceptación incondicionada y el conocimiento pleno de los documentos y su contenido que componen esta contratación.

**El incumplimiento de estas instrucciones supone la anulación de la propuesta.**

Feria Valencia, a 19 de noviembre de 2019.

Departamento de Compras. Feria Valencia.  
Cortina Aire Pabellón 6 (MCFV-29-2019)

5 / 5